

###### COMUNICADO DE PRENSA

**Oficina de la Secretaria**

8 de abril de 2014 Email: maru.quintero@hacienda.gobierno.pr

Contacto: María E. Quintero Tel: 787-398-0486/ 787-724-0290

**INGRESOSPRELIMINARES ACUMULADOSDEL AÑO FISCALSOBREPASAN EN $269 MILLONES O 4.6% LOS DEL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR**

***Alza interanual de 8.3% en recaudos del IVU en marzo, el nivel más alto de recaudos para un mes de marzo desde que se implantó este impuesto en 2006***

**(San Juan, Puerto Rico)** – La secretaria del Departamento de Hacienda, Melba Acosta Febo, informó que los ingresos preliminares acumuladosde este año fiscal, para el periodo de julio a marzo,totalizaron $6,080 millones, unos $269 millones o 4.6 % más que el año anterior y $86 millones más sobre el estimado para el periodo.

Acosta Febo explicó que esta alza en los recaudos acumulados se dio aun cuando la cifra de los ingresos netos preliminares al Fondo General, $785 millones, no es comparable con la de marzo del año pasado porque ésta incluyó ingresos no recurrentes que no se repiten este año. “En marzo del año anterior ingresaron al Fondo General $241 millones del Fondo de Redención de Deuda correspondiente a una cantidad relacionada con unos “swaps” que ya habían sido cancelados. Esta medida fue tomada para poder manejar el déficit de recaudos de $965 millones que esta administración encontró en enero de 2013. Esa transferencia de ingresos no es recurrente este año. Para fines comparativos, si se ajustan los recaudos del año pasado por esa cantidad, ingresos de este mes reflejarían una alza de $19 millones o 2.5%, indicó.

La funcionaria informó también que la cifra de recaudos por concepto del Impuesto de Ventas y Uso (IVU), en marzo, alcanzó el total de $93.5 millones, el nivel más alto para un mes de marzo desde que se implantó el IVU en noviembre de 2006. Esta cantidad representó un aumento de $7.1 millones para una tasa interanual de 8.3%, la más alta observada este año fiscal desde julio del 2013.

En cuanto al detalle de los recaudos de las principales categorías de ingresos se observó que en el mes de marzo hubo fluctuaciones combinadas. En la categoría de contribución sobre ingresos el total de recaudos del mes fue $395 millones, unos $20 millones menos en comparación con el mismo mes del año anterior. Sin embargo, en la partida de contribución sobre ingresos de individuos hubo un alza de $10 millones o 6.6%. Mientras, en la contribución sobre ingresos de corporaciones y en retenida a no residentes hubo mermas de $16 y $13 millones respectivamente.

Por otra parte, el total de recaudos de arbitrios registró un incremento de $34 millones o 17%. Esta alza se atribuye en particular a dos categorías de arbitrios. Esto son, el arbitrio a corporaciones foráneas con $31 millones y el de las primas de seguros con $14 millones. En ambos arbitrios hubo cambios en la tributación, en el caso del arbitrios a las corporaciones foráneas el aumento en la tasa fue de 2.75% a 4% y en el caso de las primas de seguros se impuso una tasa de 1%. Otras categorías de arbitrios tuvieron reducciones, entre estas, espíritus destilados, vehículos de motor y cigarrillos.

“Es sumamente positivo para nuestros planes de seguir reduciendo el déficit y lograr un presupuesto balanceado para el próximo año fiscal, que los recaudos sigan comportándose de manera tan satisfactoria. No escatimaremos en esfuerzos para seguir por esta ruta, que junto a las estrictas medidas de control de gastos que se están llevando a cabo, sientan las bases para el progreso económico del País”, dijo finalmente Acosta Febo.



